INFORME

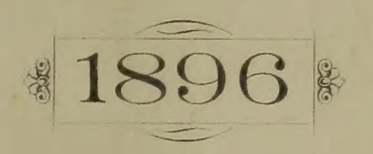
QUE EL

DIRECTOR DEL HOSPICIO

PRESENTA AL

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

DANDO CUENTA DE LOS TRABAJOS DEL AÑO





GUATEMALA:
Tipografía Nacional
1897

Dirección del
Hospicio de Guatemala.

Guatemala, 1º de febrero de 1897.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia,
Presente.

Señor Ministro:

Concluído el año de 1896, cumple á mi deber elevar á usted el informe correspondiente á ese período de tiempo; y tengo la honra de verificarlo así, principiando por la parte relativa á

CONSTRUCCIONES.

En mi informe anterior decía al señor Ministro:

"Pocos meses ha, se comenzó á derribar el incómodo y antiguo departamento de ancianos, para construir uno nuevo, hoy ya bastante adelantado, el cual asimismo hubo de sacarse de cimientos. En todo el año que transcurre pienso dejar concluido ese departamento."

Efectivamente, al finalizar el año 1896, se dió término al nuevo departamento de ancianos y fué entregado al servicio.

En vez de las incómodas, bajas y mal ventiladas habitaciones que existían antes, se ha construído ahora un edificio especial, amplio, aereado, con toda la luz necesaria y con las condiciones indispensables de solidez y buena, aunque sencilla disposición arquitectónica.

Este departamento consta de dos salones: el primero de 25 varas 6 pulgadas de longitud por 7 de latitud, y el segundo, de 11 varas, 21 pulgadas de largo, por 8 varas 28 pulgadas de ancho. Las paredes de estos salones son de calicanto: tienen cinco varas de altura por una de espesor y descansan sobre sólidos cimientos de una y media varas de profundidad. Para la ventilación de estas piezas existe el suficiente número de puertas y ventanas de inmejorables condiciones. El techo de teja, descansa sobre fuerte armazón de madera. Hay dos patios en este departamento. En uno de ellos se encuentran una fuente para uso de los ancianos y las oficinas y dependencias indispensables. El primer patio tiene un

ancho corredor de azotea, sentada ésta sobre pilares de cedro. El segundo patio tiene tres corredores.

En el trascurso de este año se dará principio á otros trabajos, entre ellos la ampliación del departamento de niñas, con el objeto de establecer en él talleres para las educandas.

Además de las obras efectuadas en el departamento de ancianos, se verificaron otras durante el año. Se puso loza en todo el patio principal del departamento de hombres, en lo cual se invirtieron cerca de mil doscientas varas cuadradas de laja. En el centro de este patio se construyó una fuente, á la que hubo de ponerse cañería de hierro. En el asilo de párvulos se reformaron los retretes dándoles una forma nueva y más de acuerdo con las exigencias de la higiene. Por último se hicieron todas aquellas pequeñas obras y composturas que reclamó el desgaste ordinario de la casa.

La obra siguió sosteniéndose con los productos de la Lotería, administrados por un Tesorero Específico. Lo pagado en planillas semanales por motivo de la reconstrucción de la casa, se encuentra en el anexo número 1.

PERSONAL DEL HOSPICIO EN 1896.

A fines del año de 1896, el personal de la casa era el siguiente:

Hombres:

Ancianos	19
Niños	170
Celadores	3
Mozo	1
Hortelano	1
Total de hombres	194

Mujeres:

Ancianas (16 decrépitas, 4 mudas, 5 ciegas y 3 idiotas)	28
Niñas	99
Párvulos (internos)	37

Celadores	7
Nodrizas	6
Cocineras	4
Lavanderas	4
Molenderas	5
Demandadera	1
Portera	1
Total de mujeres	192

RESUMEN:

Hombres	194
Mujeres	192
Hermanas	7
Total general	393

ó sea, 15 personas más que á fines de 1895.

A continuación se detalla el movimiento habido en la casa durante el año:

ENTRARON:

Ancianos	8
Niños	23
Ancianas	3
Niñas	17
Párvulos	33
Total de entradas	84

SALIERON:

Por haberse cumplido la edad reglamentaria:

Niñas	8
Niños	12

CON SUS FAMILIAS:

Niños	6
Ancianas	4
Niñas	5
Párvulos	3

FUGOS:

Niños	1

FALLECIDOS:

Ancianos	2
Niños	5
Ancianas	3
Niñas	1
Párvulos	17
Total de salidas	67

El número de fallecidos no debe en manera alguna parecer crecido, puesto que los tres ancianos murieron á consecuencia de la edad; y los párvulos, fueron enviados casi moribundos al establecimiento.

FONDOS.

Ninguna alteración ha habido en cuanto á la administración de los fondos ordinarios de esta casa. La Tesorería de las Casas de Beneficencia continúa pagando con toda puntualidad los presupuestos mensuales de la casa; y el detalle de los gastos ocurridos durante el año, se ve en el anexo número 2, presentado por esa oficina, cuya buena marcha y administración debe no poco al señor don Rafael Angulo, según en otras ocasiones he tenido el placer de manifestarlo.

El movimiento habido en la Tesorería Específica de la obra, corre entre los anexos con el número 1.

El señor Tesorero don Joaquín Alcain, falleció á principios de este año. Era persona por muchos títulos digna de aprecio y de respeto y el Hospicio le debía importantes servicios. Su muerte fué muy sentida por esta Dirección, la cual cumpliendo con el triste deber de cortesía y como muestra de gratitud á la memoria del finado, dictó el siguiente acuerdo:

" Guatemala, 27 de enero de 1896.—Profundamente conmovida la Dirección del Hospicio por el sensible fallecimiento del señor don Joaquín Alcaín, digno Tesorero Específico

de la obra de la Casa, ha tenido á bien acordar: 1º Que el Director del Establecimiento, asociado del Tesorero de la Lotería, concurra á la inhumación del señor Alcaín, representando á esta casa que tantos y tan desinteresados servicios mereció del finado; 2º Que cincuenta alumnos del Hospicio con el correspondiente signo de luto, acompañen los restos á su última morada; y 3º Que el propio Director y Tesorero ocurran á casa de la señora viuda de Alcaín, le manifiesten los sentimientos de condolencia que abrigan la casa y su personal y pongan en sus manos copia autorizada del presente acuerdo.—ABELLA.—E. MARTÍNEZ SOBRAL."

Así honra el Hospicio la memoria de sus benefactores.

Se nombró para sustituir al señor Alcaín, á don Manuel Angulo; caballero que no tuvo dificultad para aceptar el desempeño gratuito de la Tesorería y que la sirve con beneplácito de la Dirección.

INSTRUCCIÓN.

Durante el año de 1896, las clases de los varones continuaron divididas en tres departamentos, estudiándose en cada uno de ellos las mismas materias de que se ha hecho referencia en años anteriores.

La primera sección continuó servida por don Samuel E. Leiva, y asistieron á ella 21 alumnos. Las calificaciones obtenidas por estos niños fueron como sigue:

Conducta: 5 muy notables; 5 notables, 4 aprobados y 5 malos.
Lectura: 2 notables; 17 aprobados y 1 suspenso.
Caligrafía: 4 muy notables; y 16 notables.
Gramática: 6 notables, 9 aprobados y 5 suspensos.
Aritmética: 3 notables, 13 aprobados y 4 suspensos.
Geografía é Historia: 3 notables, 15 aprobados y 1 suspenso.

A la segunda sección concurrieron 43 niños. El profesor fué don Cirilo Lagos. Las calificaciones obtenidas fueron las siguientes:

Conducta: 43 notables.
Lectura: 5 notables y 38 aprobados.
Caligrafía: 6 notables y 37 aprobados.
Gramática: 3 notables, 28 aprobados y 19 suspensos.
Aritmética: 30 aprobados y 4 suspensos.
Geografía: 15 aprobados y 20 suspensos.
Historia: 25 aprobados y 9 suspensos.

La tercera sección estuvo á cargo de una hermana de la caridad. Concurrieron á ella 56 alumnos, que obtuvieron las siguientes calificaciones:

Lectura: 1 muy notable, 32 notables y 24 aprobados.
Gramática: 1 muy notable, 35 notables y 20 aprobados.
Aritmética: 1 muy notable, 44 notables y 11 aprobados.
Geografía: 1 muy notable, 36 notables, 19 aprobados y 1 suspenso.
Caligrafía: 2 muy notables, 33 notables y 21 aprobados.

La clase de dibujo fué recibida por 19 alumnos y regentada por don Daniel Salazar. El resultado es el siguiente:

Dibujo lineal: 1 muy notable, 5 notables, 11 aprobados y 2 suspensos.
Dibujo natural: 1 muy notable, 18 notables.

A las clases de las niñas que estuvieron divididas en 4 secciones, concurrieron 74 alumnas, las cuales recibieron lecciones de Lectura, Gramática, Aritmética y Caligrafía. He aquí las calificaciones:

Lectura: 72 aprobadas, 2 suspensas.
Gramática: 1 notable, 66 aprobadas, 7 suspensas.
Aritmética: 2 muy notables, 10 notables, 59 aprobadas, 3 suspensas.
Geografía: 5 notables, 66 aprobadas, 3 suspensas.
Caligrafía: 1 muy notable, 73 notables.

El Asilo de párvulos continuó al cargo de una hermana de la caridad. Concurrieron á él 86 niños de ambos sexos, muchos de ellos en calidad de externos.

En julio de 1896 se hizo un pedido á Europa de varios objetos que se necesitaban en este Hospicio, y entre ellos vi-

nieron los siguientes destinados al asilo: 24 cajas con 100 lápices Fröebel cada una; cuadros de Historia Natural, museos escolares y una colección de coros infantiles.

* * *

Los exámenes se verificaron en todo el mes de noviembre, siendo presenciados por dos comisiones: una nombrada por la Secretaría del digno cargo de usted y la otra por el Ayuntamiento de esta capital. Estas comisiones han expedido sus informes acerca del resultado de las pruebas escolares de este Hospicio, y esos informes son los que llevan los números 3 y 4 entre los anexos.

El resultado de los exámenes fué por lo general satisfactorio; y las calificaciones obtenidas se han consignado anteriormente.

La distribución de premios se verificó con toda la solemnidad acostumbrada, el domingo 6 de diciembre. Fué presidida por el señor Presidente de la República, que, en unión de su señora esposa, se dignó de concurrir al establecimiento. Asistieron también los señores Ministro de Instrucción Pública y su señora esposa; Jefe Político del departamento; comisión de la Municipalidad, y un numeroso y distinguido público.

Los niños fueron recompensados con juguetes y con libros; y además con dinero en efectivo que para el efecto se sirvieron de obsequiar, el señor Presidente de la República y algunas otras personas caritativas.

La junta de señoras que protege al establecimiento obsequió á los niños con un almuerzo, el cual fué servido por distinguidas señoritas y por apreciables caballeros de esta capital. Los fondos invertidos en ese almuerzo, fueron recaudados por las señoras de la junta, entre las personas benéficas del vecindario.

TALLERES.

Durante el año de 1896, los talleres del Hospicio continuaron al cargo de las mismas personas que en ellos sirvieron como maestros en 1895.

La asistencia á esos talleres fué la siguiente:

Al de carpintería	13 alumnos.
Al de sastrería	30 "
Al de zapatería	9 "

El taller de carpintería fabricó multitud de objetos, tanto para el consumo de la casa, como mandados á hacer de fuera del establecimiento.

El de zapatería fabricó 41 pares de zapatos é hizo 39 remiendos.

El de sastrería hizo 457 piezas de ropa.

Los gastos de estos talleres y sueldos de los maestros, se encuentran en el anexo número 2, que es el cuadro presentado por la Tesorería de las Casas de Beneficencia.

VESTUARIO.

Existen en este departamento de la Casa: 30 piezas de manta, 23 piezas de género para vestidos de niñas y 14 para niñas. Además:

Ropa de uso.

Departamento de hombres:

Camisas	700
Chaquetas	700
Pantalones	900
Sombreros	500
Total	2,800

Departamento de mujeres:

Camisas	500
Enaguas	600
Fustanes	350
Rebozos	200
Delantales	300
Total	1,950

Ropa de cama.

Departamento de hombres:

Camisones	300
Colchas de color	200
Frazadas	240
Almohadas	200
Colchones	6
Total	946

Departamento de mujeres:

Camisones	200
Colchas blancas	100
Frazadas	250
Almohadas	150
Colchones	15
Sábanas	50
Total	765

Para este departamento se hizo un pedido á Europa, el cual vino en diciembre del año pasado. Esos objetos fueron los siguientes. Hilo para crochet (6 cajas); hilo chino blanco y negro; 900 metros de tela para vestidos de fiesta de los hombres; 120 botones de cobre; 800 metros de algodón de Vichy y 30 piezas de tela de algodón para camisas.

SOCIEDAD DE SEÑORAS.

A principios del año esta Dirección dictó un acuerdo por el cual dispuso que la sociedad de señoras protectoras del Establecimiento. continuara en la misma organización que tuvo en 1895.

Su personal es el siguiente:

Presidenta honoraria	Sra. doña Algeria de Reyna Barrios.
Presidenta	Srita Teresa Aycinena.
Conciliaria 1ª	Doña Carolina R. de Labbé.
" 2ª	" Laura M. de Aguirre.
" 3ª	Srita. Concha Moreno.

Conciliaria	4ª	Doña María T. V. de Azurdia.
"	5ª	" Jesús O. de Goubaud.
"	6ª	Señorita Ana Milla.
"	7ª	Doña Carmen A. de Gómez.
Secretaria	1ª	Señorita María Labbé.
"	2ª	" Octavia Cordón.

Esta corporación ha continuado prestando sus valiosos é importantes servicios al establecimiento. Durante la cuaresma, y en unión del inteligente Tesorero de la Lotería, don Pedro Gavarrete, organizó conciertos dominicales á beneficio de la casa, los que, á más de haber dejado satisfecho al público, produjeron positiva utilidad. Los fondos producidos por esos conciertos, fueron administrados por el mencionado señor Gavarrete, cuyas cuentas han sido aprobadas y finiquitadas. La utilidad líquida fué de $1,453.33.

ESTADO SANITARIO.

Como se dijo en el capítulo relativo á personal, á primera vista parece excesiva la mortalidad de la casa durante el año; pero, como también allí queda dicho, tal exceso es más bien aparente que real. Efectivamente, las defunciones fueron 28, que se descomponen así: ancianos, 5; párvulos, 17; niños de ambos sexos, 6. Los ancianos perecen por la fuerza misma de su edad y de los achaques generalmente incurables y anexos á la senectud, con que llegan á la casa.

Los párvulos fallecidos, han llegado á la casa moribundos: algunos vienen del Hospital, donde ha muerto su madre; otros proceden de un ambiente enfermo y viciado: suelen llegar estenuados y enfermos, de tal manera, que en algunos casos es imposible conservarles una vida que se les escapa. Durante el año murieron sólo 6 niños, cifra verdaderamente pequeña.

El informe del señor Doctor González, Médico del Establecimiento, impondrá al señor Ministro de todo lo concerniente á la salubridad de la casa, durante el año. (Anexo número 5).

Nunca estará de más el advertir que en gran parte se debe el bienestar de los alumnos, á la alimentación sana y nutriti-

va que se les administra y á los higiénicos y saludables ejercicios físicos á que metódicamente se les dedica.

SECRETARÍA.

Continúa sirviendo como Secretario el Licenciado don Enrique Martínez Sobral, quien desempeña sus funciones satisfactoriamente. La Secretaría se ocupó durante el año en todos los asuntos de su competencia.

LOTERÍA.

El personal que administra esta empresa es el siguiente:

Presidente, don Manuel Echeverría y Valdés.

Contador, don Manuel Cervantes.

Síndico, don Federico Chacón V.

Tesorero, don Pedro Gavarrete.

Secretario, Licenciado don Enrique Martínez Sobral.

Como se ve, ningún cambio ha habido en el personal de la Junta, pues las personas que la componen continúan haciéndose acreedoras á la confianza de la Dirección. La Junta se ha ocupado en la gestión de los intereses de la Empresa con todo el celo y la actividad correspondientes. Revisó mensualmente los Cortes de Caja formados por el Tesorero y practicó los escrutinios de billetes sobrantes en los diversos sorteos, celebrando al efecto las sesiones necesarias. Verificó la Junta diez sorteos ordinarios y un extraordinario, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de la Empresa. Los anexos números 6 y 7 y sus respectivos cuadros, acabarán de informar al señor Ministro, acerca de la marcha de esta Empresa durante el año de 1896 y acerca de las utilidades líquidas que produjo.

DONACIONES.

El señor Ministro se dignará de ver á continuación la lista de las donaciones que bondadosamente han hecho á la casa algunas personas filantrópicas:

Don Jorge Klée suministró gratuitamente los servicios de un carro.

Una señora de Las Vacas regaló 4 cestas de fruta.

N. N., un saco de frijol.

Doña Matilde A. de Kleinworth obsequió dos redes de *guineos*.

Don Tomás Jump obsequió $10.

El señor Beauchène hizo gratuitamente la compostura de una máquina de coser.

Las señoritas Polancos regalaron un cesto de pan.

La señora de Reyna Barrios, 278 huevos.

Don Felipe Silva, 400 ejemplares de la Cartilla por doña Carmen P. de Silva.

Doña Josefa del Aguila, un cesto de pan.

Don Pedro Gavarrete, 4 sacos de aguacates.

Don Julián B. y Batres, un saco de mascabado, 16 quintales de azúcar y 18 sacos de maíz en mazorcas.

Doña Francisca de Cadenas, $5.

Don Pedro Gavarrete, una carga de panela y $5.

Don Domingo Quevedo, un quintal de arroz.

Doña Trinidad M. de Bolaños, 2½ quintales de café, una cesta de plátanos, otra ídem, otra ídem y 2 grandes cestas de fruta.

Don Antonio de Aguirre obsequió 25 centavos á cada uno de los asilados.

Doña María Rodríguez, $6.

Don Carlos Jallade, un canasto de pan.

Doña Rafaela del Aguila, $5.

Don Rafael Angulo, $10.

Don Salvador Porras, $2.

N. N., una cantidad de frijol.

Don Antonio de Aguirre, medio real á cada una de las niñas.

La Jefatura Política, 2 cestas de naranjas.

Don Tomás Jump, $5.

El comercio de la capital regaló $300, con motivo del aniversario de nuestra Independencia.

N. N., un *cucurucho* de dulces á cada uno de los niños.

El Licenciado don Francisco E. Toledo, $40.75.

Doña Magdalena de Bolaños, una cesta de fruta.

Doña María M. de Sánchez, una cantidad de leche.

Doña Mercedes Vega, $200, 14 arrobas y 5 libras de azúcar y 2 carretadas de cajones vacíos.

N. N., 10 piezas imitación de casimir, 3 piezas de raso labrado, 2 piezas de indiana, 1 docena de frazadas, $15, 3

piezas de manta, 2 piezas de manta de color, 3 piezas de indiana, 7 pañolones y 4 docenas de pañuelos.

La señora de don Juan Pierri regaló una canasta de bizcochos.

Doña Emilia de Zavala regaló un paquete de ropa usada.

La señorita Teresa Aycinena obsequió una ternera.

Las señoras de la Junta Protectora del Hospicio, recaudaron para el almuerzo de los niños y obsequiaron $682.

Los empleados del Banco Internacional obsequiaron $25.

Don Julio Samayoa regaló una gran cantidad de fruta para la premiación.

Don Salvador Colón regaló una ternera.

El señor General Reina Barrios regaló $200, que fueron distribuídos á los niños en la premiación.

Doña Emilia S. de Peña regaló $50.

Doña Clara B. de Coloma regaló 2 cajas de vino.

El "Circo Treviño" dió un beneficio que produjo $70; y el "Circo Poisson" otro que produjo $296.50.

* * *

Dígnese el señor Ministro de elevar este informe al superior conocimiento del señor Presidente de la República, para que si ese alto funcionario lo tiene á bien, sea servido de aprobar lo hecho en el Hospicio durante el año de 1896.

Con distinguida consideración, soy del señor Ministro muy atento y S. S.

LUIS A. ABELLA.

ANEXOS.

Anexo Número 1.

MOVIMIENTO DE CAJA

de las construcciones en el Hospicio de Guatemala.

1896	DEBE	
Febrero... 1º	A efectivo recibido del señor Director del Hospicio, según comunicación de hoy	$ 1,000 00
" ... 25	A efectivo recibido del mismo señor Director, según sus dos oficios de esta fecha.........	9,189 50
Mayo..... 16	A efectivo recibido del mismo señor Director, según su nota de hoy	1,000 00
" 25	A efectivo recbido del mismo señor Director, según su oficio de 18 del mes actual	296 50
Junio..... 27	A efectivo recibido del mismo señor Director, según su comunicación de hoy	2,000 00
Agosto....29	A efectivo recibido del mismo señor Director, según nota de ayer	1,029 40⅝
Septiembre 26	A efectivo recibido del mismo señor Director, según su oficio de esta fecha..............	1,000 00
Noviembre 7	A efectivo recibido del mismo señor Director, según su comunicación de ayer.....	1,000 00
Diciembre 22	A efectivo recibido del mismo señor Director, según su nota de ayer.....	1,523 34⅜
		$18,038 75

1896	HABER	
Febrero... 1º	Por valor de planilla adjunta Nº 380, pagada..	$ 194 75
" ... 8	" " " " 381, " ..	283 93¾
" ... 15	" " " " 382, " ..	317 56¼
" .. 25	" " " " 383, " ..	567 21⅞
" ... 29	" " " " 384, " ..	328 31¼
Marzo ... 7	" " " " 385, " ..	265 12½
" ... 14	" " " " 386, " ..	404 50
" 21	" " " " 387, " ..	272 50
" 28	" " " " 388, " ..	547 37½
Abril..... 1º	" " " " 389, " ..	183 06¼
" 11	" " " " 390, " ..	381 31¼
" ... 18	" " " " 391, " ..	335 62½
" ... 25	" " " " 392, " ..	454 46⅞
Mayo..... 2	" " " " 393, " ..	393 75
" 9	" " " " 394, " ..	294 93¾
" 16	" " " " 395, " ..	257 12½
" ... 23	" " " " 396, " ..	201 18¾
" 30	" " " " 397, " ..	148 87½
Junio..... 6	" " " " 398, " ..	98 43¾
	Pasan.......	$5,929 06¼

Continuación del Anexo Número 1.

1896	HABER	
	Vienen........................	$ 5,929 06¼
Junio... 13	Por valor de planilla adjunta Nº 399, pagada..	163 12½
“ ... 20	“ “ “ “ 400, “ ..	165 71⅞
“ ... 27	“ “ “ “ 401, “ ..	286 68¾
Julio..... 4	“ “ “ “ 402, “ ..	178 56¼
“ 11	“ “ “ “ 403, “ ..	401 62½
“ 18	“ “ “ “ 404, “ ..	392 68¾
“ 24	“ “ “ “ 405, “ ..	316 00
Agosto ... 1º	“ “ “ “ 406, “ ..	403 87½
“ ... 8	“ “ “ “ 407, “ ..	330 37½
“ .. 14	“ “ “ “ 408, “ ..	332 43¾
“ ... 22	“ “ “ “ 409, “ ..	311 06¼
“ . 29	“ “ “ “ 410, “ ..	341 18¾
Septiembre 5	“ “ “ “ 411, “ ..	388 53⅛
“ 12	“ “ “ “ 412, “ ..	275 28⅛
“ 19	“ “ “ “ 413, “ ..	313 25
“ 26	“ “ “ “ 414, “ ..	304 37½
Octubre... 3	“ “ “ “ 415, “ ..	273 37½
“ ... 10	“ “ “ “ 416, “ ..	382 25
“ ... 17	“ “ “ “ 417, “ ..	215 93¾
“ ... 24	“ “ “ “ 418, “ ..	286 25
“ ... 31	“ “ “ “ 419, “ ..	346 59⅜
Noviembre 7	“ “ “ “ 420, “ ..	134 56¼
“ 14	“ “ “ “ 421, “ ..	192 56¼
“ 21	“ “ “ “ 422, “ ..	295 00
“ 28	“ “ “ “ 423, “ ..	277 06¼
“ 28	“ pago al señor Ramón Barrios C., según recibo adjunto........................	194 37½
Diciembre 5	“ valor de planilla adjunta, Nº 424, pagada..	129 37½
“ 12	“ “ “ “ 425, “ ..	86 87½
“ 19	“ “ “ “ 426, “ ..	307 68¾
“ 24	“ “ “ “ 427, “ ..	168 96⅞
		$ 14,125 71⅞

COMPARACION:

Suma el “Debe”..........................	$ 18,038 75
Suma el “Haber”..........................	14,125 71⅞
Saldo existente hoy en efectivo...........	$ 3,913 03⅛

S. E. ú O.

Guatemala, 31 de enero de 1897.

MANUEL ANGULO,
Tesorero Específico.

Anexo Número 2.

Gastos ordinarios y extraordinarios del Hospicio durante el año de 1896.

Por sueldos de profesores	$ 1,620 00
" sueldos de celadores	510 00
" sueldos de maestros de talleres	1,520 00
" sueldos del Secretario del establecimiento	360 00
" sueldos del Director	1,200 00
" salarios de sirvientes, porteros, hortelanos, molenderas, lavanderas, etc.	2,060 25
" salarios de nodrizas	282 82
" honorarios de las Hermanas y Capellán	1,650 00
" despensa	15,678 80
" leche	2,322 25
" pan que suministró el Hospital	7,883 53
" 3,403 arrobas 20 lbrs. de carne	14,563 35
" 2,754 cargas de leña	4,597 00
" útiles de enseñanza	459 62
" alquiler del teléfono (11 meses)	55 00
" pago hecho en el extranjero de su cuenta	1,090 29
" valor de una carretilla	15 00
" pintura de la casa	507 34
" gastos para la premiación de los niños	400 00
" sueldos del médico del establecimiento, correspondientes al año de 1895	200 00
" asistencia del reloj durante el año de 1895	25 00
" alquiler de un carruaje	10 00
" útiles de escritorio	113 75
" gastos de la comida extraordinaria del 15 de septiembre	300 00
" gastos en madera	69 12
" género para vestuario de los asilados	67 50
	$ 57,560 62

Importa la suma de *cincuenta y siete mil quinientos sesenta pesos sesenta y dos centavos.*

Guatemala, diciembre 31 de 1896.

El Tesorero de las Casas de Beneficencia,
FELIPE SILVA.

El Contador,
GILBERTO VALENZUELA.

Anexo Número 3.

Municipalidad de la Capital
de Guatemala.

Guatemala, 6 de febrero de 1897.

Señor Director del Hospicio,

Presente.

Para su conocimiento y efectos consiguientes tengo la honra de transcribir á Ud. el informe que dice: "Guatemala, 15 de diciembre de 1896.—Señor Alcalde 1º Municipal.—Presente. —Grata y muy honrosa fué para los que subscribimos la Comisión que tuvo por objeto presenciar los exámenes del Asilo y Hospicio de huérfanos de esta capital, en representación de la Municipalidad, durante los días del 12 al 18 del corriente; de la cual tenemos el honor de dar cuenta.—Lectura, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Grografía é Historia, son las materias que se enseñan en el Asilo, á tres grados de hombres y cinco elementales de mujeres.—A cargo de la Hermana Sor Rosa es el Asilo, compuesto de 120 niños y niñas de muy corta edad, lo que no obsta para observar, que la inteligencia y solicitud de la Hermana profesora, es el resultado natural de adelanto de los 120 pequeños niños hasta donde puede exigirse y desearse.—Las mismas materias enseña la Hermana Sor Josefina á los cinco grados elementales de mujeres, cuyo aprovechamiento es general, y muy digno de todo elogio el resultado de los exámenes, pues el número de niñas es bastante crecido.—Los señores don Samuel E. Leiva y don Cirilo Lagos sirven los grados 1º y 2º de hombres, respectivamente, en los cuales observó la Comisión aprovechados á los niños que los componen, así como también á los que forman la sección de dibujo lineal y natural á cargo del señor don David Salazar, entre cuyos trabajos hay algunos notables.—La Comisión se honra consignando en este informe que todo elogio sería pequeño para tributarlo á la ilustrada é inteligente Her-

mana Sor Gabriela, profesora del 3er grado elemental, de hombres, por el notable adelanto de sus discípulos; que la Comisión se complace en reconocer y aplaudir como la sección más adelantada y notabilísima del Hospicio.—Concluimos, señor Alcalde, felicitando á la Hermana Sor María y al señor Doctor don Luis Abella, Superiora y Director del Hospicio, respectivamente, por el esmero, régimen, trabajo y empeño constantes que emplean en favor del Hospicio de huérfanos, que bajo su gobierno y dirección tanto honran á Guatemala.—Somos de Ud., señor Alcalde 1º, con toda consideración muy atentos servidores. — J. V. Morales. — Rafael Ortiz."

Soy de Ud., muy atento y seguro servidor,

J. Larraondo.

Anexo Número 4.

Informe de la Comisión que Presenció los Exámenes del Hospicio.

Guatemala, 10 de diciembre de 1896.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia:

En cumplimiento de la comisión con que usted se sirvió honrarnos para presenciar los exámenes del Hospicio de esta capital, asistimos á dichos actos que tuvieron lugar en los días 12, 13, 14, 16, 17 y 18 del mes de noviembre próximo pasado.

Las clases son servidas por profesores particulares y hermanas de la caridad; y unos y otras alcanzaron éxito completo, de acuerdo con sus respectivos sistemas y métodos de enseñanza, aplicados en la instrucción y cultura de la niñez.

Los exámenes fueron practicados por los profesores de cada grado; pero notamos siempre seriedad en la práctica de esas pruebas, junto con las condiciones de cada uno de los maestros y maestras, que se resuelven en dedicación y empeño constante en su labor de educadores.

Con pocas excepciones, los niños y niñas alcanzaron muy buenas notas, habiendo algunos que descuellan por sus capacidades y adelantos. Mucho nos complacieron los trabajos de escritura, en los que se revela la plausible solicitud que hay por la buena forma de letra y por los detalles de la ortografía, que tanto valor tiene en el sentido de los conceptos escritos y ante la cultura intelectual de las personas.

Por lo demás, el orden, la disciplina, la compostura y la corrección que observamos en los actos y en todo el establecimiento, demuestra que el jefe de ese importante centro se consagra decididamente á cumplir con los deberes de su digno cargo.

Del éxito de la distribución de premios verificada el domingo 6 del corriente, la prensa ha informado lo bastante; nosotros nada pudimos presenciar, porque á nuestra llegada el salón principal donde aquella fiesta tuvo lugar, estaba lleno con el numeroso concurso de gentes que asistió.

Esto tenemos la honra de informar al señor Ministro, suscribiéndonos sus muy atentos y S. S.

Domingo Morales. Manuel Zavala.

Anexo Número 5.

Guatemala, 12 de febrero de 1897.

Señor Director del Hospicio,
Presente.

Cumplo gustoso con el deber de elevar á la Dirección del digno cargo de usted, el informe correspondiente al año próximo pasado de 1896, en lo que se refiere á la asistencia facultativa que me ha cabido la honra de prestar á esa casa de caridad durante el período indicado.

Satisfactorio es para mí, señor Director, hacer constar en este documento, que por parte del personal administrativo de ese plantel, se han tratado de llenar lo más estrictamente posible, los preceptos que la higiene aconseja y ésto, como es natural, ha tenido que influir de un modo directo en el estado sanitario del establecimiento.

Una de las reformas llevadas á cabo en el año referido, de bastante importancia por cierto, es la construcción de los nuevos excusados en la sección de párvulos, sustituyendo á los antiguos, que adolecían de muchos inconvenientes, los que actualmente están en uso, provistos de buenos desagües y buena ventilación, lo que evita las emanaciones insalubres que anteriormente se hacían sentir.

Algunas dificultades se han experimentado con motivo de la alimentación de los niños de la primera infancia, por motivo de la escasez de nodrizas, pues se comprende muy bien que en este ramo tan difícil de proveer, cuesta mucho encontrarlas de los condiciones que se desearan. Las verdaderamente buenas son generosamente remuneradas en las casas particulares, donde exigen, además, toda clase de contemplaciones, que no podría ofrecérseles en este asilo de caridad: de allí que las pocas que se presentan no reunan todas las cualidades apetecibles, y por otra parte, muchas veces algunas de ellas tienen que lactar hasta dos niños á la vez.

Esto no obstante, se procura ayudar, por medio de la lactancia artificial, á la nutrición de estos tiernos seres, empleándose la leche de vaca adicionada de substancias que la hagan más asimilable para aquellos delicados organismos.

Creo haber indicado, á propósito de este importante asunto, la conveniencia de proveer á la casa de cierto número de burras en estado de lactancia, para suministrar á los niños de pocos meses, y especialmente á los enfermos, tan precioso alimento, cuyos resultados ventajosos son reconocidos por las familias y por la generalidad de los médicos. Así mismo hube de indicar al señor Director, quien ofreció atender oportunamente la indicación, el uso de la leche esterilizada, para los niños de referencia; medio es éste que llena perfectamente la falta de nodriza, según ha podido observarse en muchos casos, con aplauso de las personas que han tenido ocasión de palpar sus efectos. Agrégase á esto que los aparatos esterilizadores son baratos y de fácil manejo, estando llamados, por consiguiente, á prestar en el Hospicio, más que en ninguna otra parte, sus indiscutibles servicios.

* * *

El número de enfermos que necesitaron de un modo especial de asistencia médica durante el año de referencia, fué de ciento cincuenta y dos; de los cuales solamente aquellos que sus enfermedades reclamaban medios curativos de que no dispone el Hospicio, fueron remitidos al Hospital para su curación. De estos ciento cincuenta y dos enfermos, correspondieron al departamento de los niños cincuenta y uno; al de las niñas cuarenta y una; á la sección de párvulos de ambos sexos, cuarenta y ocho, y la de ancianos é inválidos de ambos sexos, veintidós.

Hubo veintiocho defunciones, número que, á primera vista parece excesivo, pero que no lo es en realidad, si se atiende á que la mayor parte de los muertos fueron niños de la sección de párvulos, que llegaron á la casa moribundos, algunos procedentes del Hospital, donde habían muerto sus madres de enfermedades diatésicas. Las defunciones están distribuídas como sigue: Ancianos, dos; ancianas, tres; niños, cinco; niñas, una; párvulos, entre ambos sexos, diez y siete. Total: veintiocho muertos.

Las enfermedades que predominaron han sido, para los niños y niñas de segunda infancia: las afecciones catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo; la escrófula en sus

diversas manifestaciones; la *grippe* ó *influenza*, que en esta capital, puede decirse, es endémica. Hubo varios casos de *erisipela* y no pocos de *flegmón erisipelatoso*. *Traumatismos* diversos de poca gravedad y accidentales todos. Hubo también tres casos de tifoidea.

En la sección de párvulos tuvieron predominio las afecciones del aparato digestivo, con especialidad la *atrepsia* con todo su cortejo de síntomas de inanición.

Tanto en esta sección como en la anterior, se presentaron casos de *tuberculosis*, cuyo término fatal no se hizo esperar.

De los ancianos debo decir lo mismo que expuse en el informe del año precedente: que sus enfermedades orgánicas, más ó menos avanzadas, se reagravan de continuo y se complican, bajo la influencia de causas ocasionales diversas, prestándoseles la asistencia que su estado reclama, para aliviar, en lo posible, sus sufrimientos.

Para concluir el presente informe, creo oportuno hacer mención de la enfermedad epidémica que invadió el establecimiento desde á fines del año próximo pasado. En efecto, el día 24 de diciembre encontré en la enfermería á la niña María Velásquez, de diez á once años de edad, atacada de una fiebre eruptiva que, por el conjunto de sus síntomas, me pareció ser *sarampión*.

Se aisló convenientemente á la enferma, prescribiéndosele el tratamiento adecuado; la enfermedad siguió una marcha regular y poco grave, habiéndose restablecido la paciente al cabo de una semana. A pesar de las precauciones tomadas y del aislamiento en que se tuvo á esta niña hasta después del período de *descamación*, no tardaron en presentarse nuevos casos en el mismo departamento de mujeres, pasando la epidemia al de hombres y después al de párvulos, sin que ninguno de estos últimos se haya exceptuado de dicha enfermedad, aunque atacó de un modo benigno y terminó felizmente.

Concluyo, señor Director, este informe, que deseo sea de alguna utilidad para las levantadas miras que, en bien de ese benéfico asilo de la desgracia, animan al Supremo Gobierno y á los que, como usted, colaboran á tan digno objeto; y me es honroso subscribirme, con distinguida consideración, de usted muy atento S. S.

SAMUEL GONZÁLEZ.
Médico del Hospicio.

Anexo Número 6.

Tesorería de la Lotería
del Hospicio de
Guatemala.

Guatemala, 28 de enero de 1897.

Señor Director del Hospicio,

Presente.

Tengo la satisfacción de comunicar á Ud., que tanto al informe como á los cuadros A, B y C, formados por el señor Contador, los cuales demuestran de una manera clara el resultado obtenido por esta empresa durante el año próximo pasado de 1896, nada tengo que agregar toda vez que están total mente conformes con las cuentas de la Tesorería.

Como deber de la Junta Administradora y con el deseo de que el negocio tome mayor incremento en bien del Establecimiento que tan acertadamente dirige Ud., para el 11 de abril del corriente año ha acordado, con motivo de la Exposición Centro-Americana, época en que de seguro habrá mayor afluencia de personas en esta capital, un gran sorteo extraordinario cuya emisión de billetes que ya se principiaron á vender, es de diez mil á $6 cada uno, y con una combinación de premios que á no dudar, despertará verdadero interés en el público. Ojalá que los cálculos trazados por la Junta para este sorteo, no sean ilusorios y que el mencionado sorteo reporte, como es de esperar, un positivo beneficio.

Es por hoy cuanto tengo el gusto de informar al señor Director protestándole una vez más mis respetos y repitiéndo le que soy su muy atento y seguro servidor.

P. Gavarrete.

Anexo Número 7.

Lotería del Hospicio.
Contaduría.

Guatemala.

Guatemala, 28 de enero de 1897.

Señor Director del Hospicio.
Presente.

Adjuntos á la presente, tengo la honra de remitir á usted el estado de ingresos y egresos de la Lotería del Hospicio, ocurridos en el año de 1896 que acaba de terminar; once cuadros de las cuentas corrientes de igual número de sorteos verificados en el mismo año; y un resumen de las utilidades obtenidas en ellos, que importan la suma de $19,864.06, la cual, comparada con los productos líquidos de 1895, que fué de $19,555.94, da un pequeño aumento en favor de 1896 de $308.12, á pesar de las difíciles circunstancias pecuniarias que en el curso del año se han hecho sentir en todas las clases sociales del país, lo que sin duda prueba que el público sigue dispensando su confianza á esta Empresa, tánto porque sus fondos son administrados con honradez é integridad, como por el objeto laudable á que ellos están destinados.

Deseando que usted encuentre satisfactorio el resultado de los trabajos de la Lotería en el año que acaba de fenecer, me es grato susbcribirme del señor Director, con toda consideración y aprecio, su atento servidor.

Manuel Cervantes.

Cuadro A.

LOTERIA DEL HOSPICIO DE GUATEMALA.

Ingresos y egresos en el año de 1896.

1896		DEBE	HABER
Enero 2	A saldo anterior	$ 46,214.66	
Diciembre. 31	A emisión de billetes de los sorteos 95 á 104	154,000.00	
	A premios á favor de la Empresa	8,860.00	
	A pago pendiente de los sorteos 100 á 104	5,995.25	
	Por pago pendiente del año anterior, amortizado		$ 17,804.50
	Por premios ofrecidos para los sorteos 95 á 104		107,844.00
	Por Director del Hospicio, á cuenta de utilidades		10,000.00
	Por billetes no realizados		23,162.23
	Por sueldos		8,063.12
	Por gastos generales		707.74
	Por impresiones		794.00
	Por honorarios al 5%		6,508.27
	Por deudas de agentes pasadas á Ganancias y Pérdidas		1,966.18
	Por saldo que pasa á nueva cuenta		38,219.87
	Sumas	$215,069.91	$215,069.91

Guatemala, enero de 1897.

El Contador,
MANUEL CERVANTES.

El Tesorero,
PEDRO GAVARRETE.

Conforme.—El Presidente de la Junta,
M. ECHEVERRÍA Y VALDÉS.

El Secretario,
E. MARTÍNEZ SOBRAL.

Cuadro B.

CUENTAS CORRIENTES

de los once Sorteos de la Lotería del Hospicio verificados en 1896

Sorteo 94 verificado el 26 de enero de 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $4 cada uno	$ 16,000 00	
A premios obtenidos de este Sorteo	1,449 00	
A premios caducados del Sorteo 89	118 00	
Por premios ofrecidos para este Sorteo		$ 11,200 00
Por sueldos		678 07
Por gastos generales		68 37
Por impresiones		64 00
Por 696⅜ billetes no realizados		2,785 50
Por honorarios al 5% sobre $13,214.50 en billetes realizados		660 72
Por utilidad líquida		2,110 34
Suma	$ 17,567 00	$ 17,567 00

Sorteo 95 verificado el 1º de marzo de 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $4 cada uno	$ 16,000 00	
A premios obtenidos de este Sorteo	200 00	
A premios caducados del sorteo 90	773 00	
Por premios ofrecidos		$ 11,200 00
Por sueldos		688 33
Por gastos generales		73 75
Por impresiones		54 00
Por 182⅜ billetes no realizados		729 50
Por honorarios al 5% sobre $15,270.50 en billetes realizados		763 52
Por utilidad líquida		3,463 90
Suma	$ 16,973 00	$ 16,963 00

Sorteo 96 verificado el 29 de marzo de 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $4 cada uno	$ 16,000 00	
A premios obtenidos de este sorteo	278 00	
A premios caducados del sorteo 91	738 00	
Por premios ofrecidos		$ 11,200 00
Por sueldos		679 31
Por gastos generales		56 50
Por impresiones		64 00
Por 634¼ billetes no realizados		2,537 00
Por honorarios al 5% sobre $13,463 en billetes realizados		673 15
Por utilidad líquida		1,806 04
Suma	$ 17,016 00	$ 17.016 00

Continuación del Cuadro B.

SORTEO 97 VERIFICADO EL 26 DE ABRIL DE 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $4 cada uno	$ 16,000 00	....
A premios obtenidos de este sorteo	462 00	....
Por premios ofrecidos	....	$ 11,200 00
Por sueldos	....	675 36
Por gastos generales	....	56 50
Por impresiones	....	54 00
Por 831⅛ billetes no realizados	....	3,327 50
Por honorarios al 5 % sobre $12,672.50 en billetes realizados	....	633 62
Por utilidad líquida	....	515 02
Suma	$ 16,462 00	$ 16,462 00

SORTEO 98 VERIFICADO EL 31 DE MAYO DE 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $4 cada uno......	$ 16,000 00	....
A premios obtenidos de este sorteo	248 00	....
A premios caducados del sorteo 92	146 00	....
Por premios ofrecidos	....	$ 11,200 00
Por sueldos	....	680 28
Por gastos generales	....	56 50
Por impresiones	....	54 00
Por 585⅝ billetes no realizados	....	2,343 00
Por honorarios al 5 % sobre $13,657 billetes realizados	....	682 85
Por utilidad líquida	....	1,377 37
Suma......	$ 16,394 00	$ 16,394 00

SORTEO 99 VERIFICADO EL 28 DE JUNIO DE 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno......	$ 12,000 00	....
A premios obtenidos de este sorteo	266 50	....
A premios caducados del sorteo 93 extraordinario..............	1,553 50	....
Por premios ofrecidos............	....	$ 8,408 00
Por sueldos	....	683 37
Por gastos generales.......................	....	56 50
Por impresiones.........	....	60 00
Por 575 billetes no realizados	....	1,725 00
Por honorarios al 5 % sobre $10,275 billetes realizados..........	....	513 75
Por utilidad líquida	....	2,373 38
Suma............................	$ 13,820 00	$ 13,820 00

Continuación del Cuadro B.

Sorteo 100, verificado el 2 de agosto de 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$ 12,000 00	
A premios obtenidos de este sorteo	304 00	
A premios caducados del sorteo 94	209 00	
Por premios ofrecidos		$ 8,408 00
Por sueldos		651 74
Por gastos generales		56 50
Por impresiones		54 00
Por 283⅝ billetes no realizados		850 87
Por honorarios al 5% sobre $11,149.13 en billetes realizados		557 45
Por utilidad líquida		1,934 44
Sumas	$ 12,513 00	$ 12,513 00

Sorteo 101, verificado el 30 de agosto de 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$ 12,000 00	
A premios obtenidos de este sorteo	180 00	
A premios caducados del sorteo 95	288 50	
Por premios ofrecidos		$ 8,408 00
Por sueldos		657 45
Por gastos generales		40 00
Por impresiones		54 00
Por 302⅞ billetes no realizados		908 62
Por honorarios al 5% sobre $11,091.38 en billetes realizados		554 56
Por utilidad líquida		1,845 87
Sumas	$ 12,468 50	$ 12,468 50

Sorteo 102, verificado el 4 de octubre de 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$ 12,000 00	
A premios obtenidos de este sorteo $9 y caducados del sorteo 96 $122	131 00	
Por premios ofrecidos		$ 8,408 00
Por sueldos		661 08
Por gastos generales		52 00
Por impresiones		54 00
Por 60⅞ billetes no realizados		182 62
Por honorarios al 5% sobre $11,817.38 en billetes realizados		590 87
Por utilidad líquida		2,182 43
Sumas	$ 12,131 00	$ 12,131 00

Continuación del Cuadro B.

SORTEO 103, VERIFICADO EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 4,000 billetes á $3 cada uno	$ 12,000 00	....
A premios obtenidos de este sorteo	234 00	....
A premios caducados del sorteo 97...........	168 00	....
Por premios ofrecidos..................	....	$ 8,408 00
Por sueldos........................	....	655 60
Por gastos generales..................	....	52 00
Por impresiones......................	....	54 00
Por 426½ billetes no realizados	....	1,279 50
Por honorarios al 5% sobre $10,720.50 en billetes realizados	....	536 02
Por utilidad líquida	....	1,416 88
Sumas....	$ 12.402 00	$ 12,402 00

SORTEO 104, EXTRAORDINARIO, VERIFICADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1896.

	DEBE	HABER
A emisión de 6,000 billetes á $5 cada uno......	$ 30,000 00	....
A premios obtenidos de este sorteo	783 00	....
A premios caducados del sorteo 98	127 00	....
A premios caducados del sorteo 99	203 50	....
Por premios ofrecidos	....	$ 21,004 00
Por sueldos de Nobre. $627 y de Dibre. $769.53.	....	1,396 53
Por gastos generales.	....	139 12
Por impresiones......................	....	67 00
Por 1,298⅝ billetes no realizados	....	6,493 12
Por honorarios al 5% sobre $23.506.88 en billetes realizados	....	1,175 34
Por utilidad líquida	....	838 39
Sumas........................	$ 31,113 50	$ 31,113 50

Cuadro C.

RESUMEN

de las utilidades obtenidas en los once sorteos verificados durante el año de 1886.

Utilidad líquida del sorteo 94	$ 2,110 34
" " " " 95	3,463 90
" " " " 96	1,806 04
" " " " 97	515 02
" " " " 98	1,377 37
" " " " 100	2,373 38
" " " " 100	1,934 44
" " " " 101	1,845 87
" " " " 102	2,182 43
" " " " 103	1,416 88
" " " " 104 extraordinario	838 39
Suma	$ 19,864 06

Guatemala, enero 28 de 1897.

El Contador,
MANUEL CERVANTES.

El Tesorero,
PEDRO GAVARRETE.

Es conforme,
El Presidente de la Junta,
M. ECHEVERRÍA Y VALDÉS.

E. MARTÍNEZ SOBRAL,
Secretario.